

BANCO DE COSTA RICA

MODIFICACIÓN # 2

LICITACION PUBLICA #2016LN-000007-01

“Adquisición de UPS nuevas y repuestos por demanda”

Modificaciones especificaciones técnicas:

Modificación #1

Punto A1 dice: El contratista debe contar con un centro de llamadas telefónicas para la atención de solicitudes con atención las 24 horas del día los 7 días de la semana, durante toda la vigencia del contrato. Las llamadas se registrarán mediante tiquete electrónico.

Punto A1 debe leerse: *El contratista o el fabricante debe contar con un centro de llamadas telefónicas dentro o fuera de Costa Rica, para la atención de solicitudes con atención las 24 horas del día los 7 días de la semana, durante toda la vigencia del contrato. Las llamadas se registrarán mediante tiquete electrónico.*

Modificación #2

Punto 1.1.1.4 dice: “Item # 4 – UPS trifásicas con una capacidad de al menos 100 kW. “

Punto 1.1.1.4 debe leerse: *“Item # 4 – UPS trifásicas con una capacidad instalada de al menos 100 kW. “*

Modificación #3

Punto 1.1.1.5 dice: “Item # 5 – UPS monofásicas con capacidades desde 6 kW hasta al menos 10 kW.”

Punto 1.1.1.5 debe leerse: *“Item # 5 – UPS monofásicas con capacidades instaladas desde 6 kW hasta al menos 10 kW.”*

Modificación #4

Punto 1.1.1.5 dice: “Item # 6 – UPS monofásicas con capacidades desde 3 kW hasta menos de 5 kW.”

Punto 1.1.1.5 debe leerse: *“Item # 6 – UPS monofásicas con capacidades instaladas desde 3 kva hasta al menos 5 kva.”*

Modificación #5

Punto 1.1.1.5 dice: "Item # 7 – UPS monofásicas con capacidades desde 1 kW hasta menos de 3 kW."

Punto 1.1.1.5 debe leerse: "Item # 7 – UPS monofásicas con capacidades instaladas desde 1 kva hasta menos de 3 kva."

Punto 1.1.1.5 dice: "Item # 8 – UPS monofásicas con capacidades desde 700 W hasta 1,5 kW inclusive."

Punto 1.1.1.5 debe leerse: "Item # 8 – UPS monofásicas con capacidades instaladas desde 700 va hasta 1,5 kva inclusive."

Modificación #6

Punto 4.11 dice: "Regulación de Voltaje de Salida: deberá de ser +/-1% para carga balanceada, hasta +/- 2% para una carga desequilibrada hasta un 100%"

Punto 4.11 debe leerse: "Regulación de Voltaje de Salida: deberá de ser +/-1% para carga balanceada, hasta +/- 5% para una carga desequilibrada hasta un 100%"

Modificación #7

Punto 4.12 dice: "Regulación de la frecuencia: 60 Hz \pm 0.1%"

Punto 4.12 debe leerse: "Regulación de la frecuencia: 60 Hz \pm 0.5%"

Modificación #8

Punto 4.28 dice: "La UPS deberá contar con tarjeta de red que permita la gestión completa del equipo, mediante SNMP v3, SSH y HTTPS, en ambiente TCP / IP v4 y v6, red Ethernet 10/100/1000 Mbps mediante conector RJ-45; deberá poder establecerse un usuario y clave de acceso definido por el Banco. Esta misma tarjeta deberá poder enviar traps vía IP y trabajar íntegramente con el software StruxureWare Data Center Expert de Schneider, que actualmente emplea el BCR para el monitoreo de estos equipos, satisfaciendo las siguientes condiciones:"

Punto 4.28 debe leerse: "La UPS deberá contar con tarjeta de red que permita la gestión completa del equipo, mediante SNMP v3, SSH y HTTPS, en ambiente TCP / IP v4 y v6, red Ethernet 100/1000 Mbps mediante conector RJ-45; deberá poder establecerse un usuario y clave de acceso definido por el Banco. Esta misma tarjeta deberá poder enviar traps vía IP y ser consultada mediante el mecanismo SNMP POLL desde el software StruxureWare Data Center Expert de Schneider, que actualmente emplea el BCR para el monitoreo de estos equipos, satisfaciendo las siguientes condiciones:"

Modificación #9

Punto 4.28.1 dice: “Integrarse al StruxureWare Data Center Expert en la versión, empleada por el BCR.”

Punto 4.28.1 debe leerse: “Integrarse al StruxureWare Data Center Expert en la versión, empleada por el BCR usando el mecanismo SNMP POLL.”

Modificación #10

Punto 4.28.2.5 dice: “Condiciones de operación (normal, baterías, sobrecarga, bypass, encendido, apagado, pérdida de comunicación, antigüedad de baterías, antigüedad de equipo, capacidad restante de baterías, estado de autocomprobación, estado de baterías, tiempo restante en baterías, alarma por pérdida de suministro eléctrico, alarma por temperatura del equipo o baterías, alarma si el bypass no está disponible, y etiquetas personalizables (localización, número de placa asignado, nombre del equipo, IP); entre otros.”

Punto 4.28.2.5 debe leerse: “Condiciones de operación (normal, baterías, sobrecarga, bypass, encendido, apagado, pérdida de comunicación, capacidad restante de baterías, estado de autocomprobación, estado de baterías, tiempo restante en baterías, alarma por pérdida de suministro eléctrico, alarma por temperatura del equipo o baterías, alarma si el bypass no está disponible y etiquetas personalizables (localización, número de placa asignado, nombre del equipo, IP); entre otros.”

Modificación #11

Punto 4.29.1 dice: “Es responsabilidad del oferente realizar visita previa a la presentación de la oferta, para reconocer el sitio de instalación para validar cableados disponibles de acometida de entrada y salida de la UPS, así como el espacio disponible, y tomar las provisiones necesarias para asegurar las condiciones, cumplir con las normas de instalación eléctrica según el código eléctrico vigente y especificaciones del fabricante, tanto para la correcta operación del equipo como su mantenimiento.”

Punto 4.29.1 debe leerse: “Es responsabilidad del oferente realizar visita previa a la presentación de la oferta, para reconocer el sitio de instalación (Centro alterno de procesamiento) para validar cableados disponibles de acometida de entrada y salida de la UPS, así como el espacio disponible, y tomar las provisiones necesarias para asegurar las condiciones, cumplir con las normas de instalación eléctrica según el código eléctrico vigente y especificaciones del fabricante, tanto para la correcta operación del equipo como su mantenimiento.”

Modificación #12

Punto 5.2.2 dice: “Cableado de red (la línea de monitoreo, “patch cord” UTP con conectores RJ-45 en Cat 6, de 3m color rojo), que deberá quedar instalado en los respectivos puestos de red (placa de pared y UPS).

Punto 5.2.2 debe leerse: “Cableado de red (la línea de monitoreo, “patch cord” UTP con conectores RJ-45 en Cat 6, de 3m color rojo), que deberá quedar instalado en los respectivos puestos de red existentes (placa de pared y UPS).

Modificación #13

Punto 5.7.3 dice: “La UPS debe poder entregar sus traps vía IP y trabajar íntegramente con el software StruxureWare Data Center Expert que actualmente emplea el BCR para el monitoreo de estos equipos, cumpliendo lo siguiente:”

Punto 5.7.3 debe leerse: “La UPS debe poder entregar sus traps vía IP y ser consultada mediante el mecanismo SNMP desde el software StruxureWare Data Center Expert que actualmente emplea el BCR para el monitoreo de estos equipos, cumpliendo lo siguiente:”

Modificación #14

Punto 5.7.4 dice: “El equipo que se ofrezca, deberá enlazarse y trabajar con el software de monitoreo y gestión remota “Data Center Expert” (StruxureWare Data Center Expert) de Schneider Electric, versión 7.2.7.25, de uso de la Gerencia de Telecomunicaciones y Redes.”

Punto 5.7.4 debe leerse: “El equipo que se ofrezca, deberá enlazarse y trabajar con el software de monitoreo y gestión remota “Data Center Expert” (StruxureWare Data Center Expert) de Schneider Electric, usando el mecanismo de snmp poll. Este software es la versión 7.2.7.25, de uso de la Gerencia de Telecomunicaciones y Redes.”

Modificación #15

Punto 5.7.5 dice: “Deberá poder comunicarse con esta plataforma de gestión mediante SNMP v3, “traps”, “mibs”, y reportarle a este gestor: valores de operación (voltajes y corrientes de entrada y salida por fase, frecuencia, carga, voltaje de baterías), condiciones de operación (normal, sobrecarga, bypass, encendido y apagado, pérdida de comunicación, antigüedad de baterías, antigüedad del equipo, capacidad restante de baterías, estado de autocomprobación, estado de baterías, tiempo restante de baterías, alarmas por pérdida de suministro eléctrico, alarmas por temperatura del equipo o sus baterías, alarmas si el bypass no está disponible), y valores agregados arbitrariamente (como localización del equipo, número de placa asignado, nombre del equipo) entre otros.”

Punto 5.7.5 debe leerse: “Deberá poder comunicarse con esta plataforma de gestión mediante SNMP v3, “traps”, “mibs”, y reportarle a este gestor: valores de operación (voltajes y corrientes de entrada y salida por fase, frecuencia, carga, voltaje de baterías), condiciones de operación (normal, sobrecarga, bypass, encendido y apagado, pérdida de comunicación, capacidad restante de baterías, estado de autocomprobación, estado de baterías, tiempo restante de baterías, alarmas por pérdida de suministro eléctrico, alarmas por temperatura

del equipo o sus baterías, alarmas si el bypass no está disponible), y valores agregados arbitrariamente (como localización del equipo, número de placa asignado, nombre del equipo) entre otros.”

Modificación 16

Punto 5.11.4 dice: “Frecuencia nominal: 60 Hz con rango de trabajo de al menos 57 a 63 Hz autosensada y 60 Hz +/-0,1 seleccionado por el usuario”

Punto 5.11.4 debe leerse: “Frecuencia nominal: 60 Hz con rango de trabajo de al menos 57 a 63 Hz autosensada”

Modificación 17

Punto 5.12.4 dice: “Factor de potencia de salida: igual o superior a 0,95 a plena carga”

Punto 5.12.4 debe leerse: “Factor de potencia de salida: igual o superior a 0,95 a plena carga”

Modificación 18

Punto 6 dice: “Item # 6 Especificaciones técnicas para UPS de 3 hasta 5 kW inclusive.”

Punto 6 debe leerse: “Item # 6 Especificaciones técnicas para UPS de 3 hasta 5 kva inclusive.”

Modificación #19

Punto 6.2.2 dice: “Cableado de red (la línea de monitoreo, “patch cord” UTP con conectores RJ-45 en Cat 6, de 3m color rojo), que deberá quedar instalado en los respectivos puestos de red (placa de pared y UPS).

Punto 6.2.2 debe leerse: “Cableado de red (la línea de monitoreo, “patch cord” UTP con conectores RJ-45 en Cat 6, de 3m color rojo), que deberá quedar instalado en los respectivos puestos de red existentes (placa de pared y UPS).

Modificación #20

Punto 6.7.3 dice: “La UPS debe poder entregar sus traps vía IP y trabajar íntegramente con el software StruxureWare Data Center Expert que actualmente emplea el BCR para el monitoreo de estos equipos, cumpliendo lo siguiente:”

Punto 6.7.3 debe leerse: “La UPS debe poder entregar sus traps vía IP y ser consultada mediante el mecanismo snmp desde el software StruxureWare Data Center Expert que actualmente emplea el BCR para el monitoreo de estos equipos, cumpliendo lo siguiente:”

Modificación #21

Punto 6.7.4 dice: “El equipo que se ofrezca, deberá enlazarse y trabajar con el software de monitoreo y gestión remota “Data Center Expert” (StruxureWare Data Center Expert) de Schneider Electric, versión 7.2.7.25, de uso de la Gerencia de Telecomunicaciones y Redes.”

Punto 6.7.4 debe leerse: “El equipo que se ofrezca, deberá enlazarse y trabajar con el software de monitoreo y gestión remota “Data Center Expert” (StruxureWare Data Center Expert) de Schneider Electric, usando el mecanismo de snmp poll. Este software es la versión 7.2.7.25, de uso de la Gerencia de Telecomunicaciones y Redes.”

Modificación #22

Punto 6.7.5 dice: “Deberá poder comunicarse con esta plataforma de gestión mediante SNMP v3, “traps”, “mibs”, y reportarle a este gestor: valores de operación (voltajes y corrientes de entrada y salida por fase, frecuencia, carga, voltaje de baterías), condiciones de operación (normal, sobrecarga, bypass, encendido y apagado, pérdida de comunicación, antigüedad de baterías, antigüedad del equipo, capacidad restante de baterías, estado de autocomprobación, estado de baterías, tiempo restante de baterías, alarmas por pérdida de suministro eléctrico, alarmas por temperatura del equipo o sus baterías, alarmas si el bypass no está disponible), y valores agregados arbitrariamente (como localización del equipo, número de placa asignado, nombre del equipo) entre otros.”

Punto 6.7.5 debe leerse: “Deberá poder comunicarse con esta plataforma de gestión mediante SNMP v3, “traps”, “mibs”, y reportarle a este gestor: valores de operación (voltajes y corrientes de entrada y salida por fase, frecuencia, carga, voltaje de baterías), condiciones de operación (normal, sobrecarga, bypass, encendido y apagado, pérdida de comunicación, capacidad restante de baterías, estado de autocomprobación, estado de baterías, tiempo restante de baterías, alarmas por pérdida de suministro eléctrico, alarmas por temperatura del equipo o sus baterías, alarmas si el bypass no está disponible), y valores agregados arbitrariamente (como localización del equipo, número de placa asignado, nombre del equipo) entre otros.”

Modificación #23

Punto 6.11.4 dice: “Frecuencia nominal: 60 Hz con rango de trabajo de al menos 57 a 63 Hz autosensada y 60 Hz +/-0,1 seleccionado por el usuario”

Punto 6.11.4 debe leerse: “Frecuencia nominal: 60 Hz con rango de trabajo de al menos 57 a 63 Hz autosensada”

Modificación #24

Punto 7 dice: “Item # 7 Especificaciones técnicas para UPS de 1 hasta 3 kW inclusive.”

Punto 7 debe leerse: “Item # 7 Especificaciones técnicas para UPS de 1 hasta 3 kva inclusive.”

Modificación #25

Punto 7.7.3 dice: “La UPS debe poder entregar sus traps vía IP y trabajar íntegramente con el software StruxureWare Data Center Expert que actualmente emplea el BCR para el monitoreo de estos equipos, cumpliendo lo siguiente:”

Punto 7.7.3 debe leerse: “La UPS debe poder entregar sus traps vía IP y ser consultada mediante el mecanismo snmp desde el software StruxureWare Data Center Expert que actualmente emplea el BCR para el monitoreo de estos equipos, cumpliendo lo siguiente:”

Modificación #26

Punto 7.7.4 dice: “El equipo que se ofrezca, deberá enlazarse y trabajar con el software de monitoreo y gestión remota “Data Center Expert” (StruxureWare Data Center Expert) de Schneider Electric, versión 7.2.7.25, de uso de la Gerencia de Telecomunicaciones y Redes.”

Punto 7.7.4 debe leerse: “El equipo que se ofrezca, deberá enlazarse y trabajar con el software de monitoreo y gestión remota “Data Center Expert” (StruxureWare Data Center Expert) de Schneider Electric, usando el mecanismo de snmp poll. Este software es la versión 7.2.7.25, de uso de la Gerencia de Telecomunicaciones y Redes.”

Modificación #27

Punto 7.7.5 dice: “Deberá poder comunicarse con esta plataforma de gestión mediante SNMP v3, “traps”, “mibs”, y reportarle a este gestor: valores de operación (voltajes y corrientes de entrada y salida por fase, frecuencia, carga, voltaje de baterías), condiciones de operación (normal, sobrecarga, bypass, encendido y apagado, pérdida de comunicación, antigüedad de baterías, antigüedad del equipo, capacidad restante de baterías, estado de autocomprobación, estado de baterías, tiempo restante de baterías, alarmas por pérdida de suministro eléctrico, alarmas por temperatura del equipo o sus baterías, alarmas si el bypass no está disponible), y valores agregados arbitrariamente (como localización del equipo, número de placa asignado, nombre del equipo) entre otros.”

Punto 7.7.5 debe leerse: “Deberá poder comunicarse con esta plataforma de gestión mediante SNMP v3, “traps”, “mibs”, y reportarle a este gestor: valores de operación (voltajes y corrientes de entrada y salida por fase, frecuencia, carga, voltaje de baterías), condiciones de operación (normal, sobrecarga, bypass, encendido y apagado, pérdida de comunicación, capacidad restante de baterías, estado de autocomprobación, estado de baterías, tiempo restante de baterías, alarmas por pérdida de suministro eléctrico, alarmas por temperatura del equipo o sus baterías, alarmas si el bypass no está disponible), y valores

agregados arbitrariamente (como localización del equipo, número de placa asignado, nombre del equipo) entre otros.”

Modificación #28

Punto 8 dice: “Item # 8 Especificaciones técnicas para UPS de 700 w hasta 1.5 kW inclusive.”

Punto 8 debe leerse: “Item # 8 Especificaciones técnicas para UPS de 700 va hasta 1.5 kva inclusive.”

Modificación #29

Punto 8.11.3 dice: “Factor de potencia de salida: igual o superior a 0,8 a plena carga.”

Punto 8.11.3 debe leerse: “Factor de potencia de salida: igual o superior a 0,55 a plena carga.”

Modificación #30

Puntos nuevos:

4.16.1 Se permitirá que los bancos de baterías, para prometer una topología modular, se instalen como mínimo dos bancos de baterías que permitan no depender de un solo banco, de manera que, en caso de fallo de una batería, no perder la totalidad del tiempo de respaldo. Estos bancos de baterías deben tener un medio de desconexión que permita la reparación del banco con baterías dañadas, evitando que el UPS quede sin baterías y que cuando falte el fluido eléctrico, la carga crítica no sufra un apagado abrupto. Estos medios de desconexión deben permitir un aislamiento eléctrico entre el UPS y el banco de baterías, y no poner en riesgo el personal que realizaría la reparación o sustitución de las baterías; estos bancos de baterías deben estar contenidos en gabinetes independientes y que su estructura de soporte no sea dependiente entre sí. Cada banco de baterías, debe permitir que el UPS cumpla con el tiempo de respaldo solicitado, aunque se entienda que con la presencia de 2 o más bancos, el tiempo de respaldo se aumente.”

4.19.1 Se podrá aceptar tecnologías diferentes, o modos diferentes al expuesto en el cartel para prometer la redundancia en módulos de control, siempre y cuando, el oferente pueda demostrar, por medio de notas firmadas por el fabricante y literatura técnica oficial (tales como manuales de fábrica), que en caso de salida del módulo de control principal, el control contenido en módulos de potencia, asume de manera inmediata y sin necesidad de ser intervenido por el usuario, el control del UPS, todo sin que el UPS deba pasar a “by-pass”. La ausencia de literatura técnica original y clara que respalde la capacidad de redundancia de los módulos de control, se interpretara como la incapacidad de cumplir con el requisito y no se aceptaran los equipos.

A5. El contratista deberá en los primeros 5 días posteriores a la comunicación de la orden de inicio de cada uno de los ITEM's proporcionar el protocolo de comunicación tanto para servicios correctivos como para nuevas órdenes de trabajo, alineado con los SLA's comprometidos en el cartel, donde brinde al menos, contactos, números de teléfono, correos, procedimiento de escalación, etc.